

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1567** *DESARROLLOS EMPRESARIALES ALCÁNTARA*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 940/2009, Ejecución 41/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de José Fernández García, contra Desarrollos Empresariales Alcántara, con CIF B8972579, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha tres de diciembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 1.002,87 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de enero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110002121-1